AÑO IV — LUNES 10 DE MARZO DE 1902 — NÚM. 1.075

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses, ptas.		3,50
	6	»	7
	12	»	14
Extranjero:	3	»	8,50
	6	»	16
	12	»	32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Exposición de retratos

Para conocimiento general y por ser un notable documento, publicamos á continuación, el siguiente real decreto procedente del Ministerio de Instrucción pública.

SEÑORA: Sirven las exposiciones industriales y artísticas, que con tanto provecho celebran los pueblos modernos, para manifestar en luminosas síntesis el estado de la cultura presente y alentar á las generaciones que viven á proseguir por derroteros comenzados con fortuna y á buscar nuevas fuentes de bienestar y riqueza.

Más los progresos que las ciencias de orden puramente intelectual han conseguido por los afanes de la investigación y de la crítica, exigen que para el total resultado de ambas se procuren á su consideración y estudio todos los medios adecuados, y con singular motivo los que por su naturaleza requieren la superior acción del Poder público, por lo común más eficaz que la de los individuos y aun de Corporaciones eminentes.

De esto ha nacido el establecimiento de Museos históricos y arqueológicos y el de Exposiciones de arte retrospectivo en sus varios aspectos, entre los que es menester mencionar como dignas de memoria perdurable las Exposiciones Histórico-Europea é Histórico-Americana abiertas en Madrid en el año de 1892 y en las que resurgieron, como ensueño maravilloso, las grandezas de la Patria española en el orden histórico, no menos que en el artístico é industrial.

No es posible, por diferentes causas, reproducir aquellos concursos inolvidables, ni lo permite el carácter casi universal que hoy tiene todo intento de síntesis científica ó histórica.

Pero en alguna manera, y con fin menos dilatado, se debe comenzar una serie de Exposiciones de índole concreta, para que el estudio de los aspectos parciales de las ciencias históricas sea heredero y provechoso.

Por eso Señora, el Ministro que suscribe considera útil el ordenar una Exposición Nacional de retratos, donde el arte y principalmente la historia, encuentren nuevas noticias y la resolución de problemas históricos y arqueológicos. Con motivo de las fiestas de Mayo, que traerán á la Corte gentes nacionales y extranjeras, el reunir en Madrid un gran número de retratos ofrecerá gran utilidad á los doctos y aficionados, los cuales en la fisonomía de las personas retratadas, en sus armas y atavíos, en las joyas de su adorno, en los blasones y leyendas explicativas, en la época á que pertenecen, y en otras muchas circunstancias encontrarán la resolución de dudas enojosas, la seguridad de opiniones dominantes, la rectificación de errores admitidos, quizá la condición moral de ciertos personajes, todavía no vistos del todo á la clara luz de la razón serena. La historia, en su más puro concepto, y las ciencias arqueológicas, sus auxiliares más seguros, lograrán del estudio de los retratos estas ventajas positivas y utilísimas enseñanzas la indumentaria la panoplia, la heráldica, la orfebrefería el mobiliario y las artes suntuarias en general.

La curiosidad humana, aun la ingenua y candorosa, que lo mismo alcanza al vulgo que al erudito, verá en la contemplación de las imágenes auténticas de los hombres pasados motivos de descanso honesto y reparador del espíritu fatigado por las desdichas, como si volvieran las auroras de otros tiempos, que esos mismos enojos hacen más dulces y deslumbradoras.

Por delante del observador pasarán como visiones fugitivas, aunque confortantes, las imágenes de los hombres encumbrados por la fama, y aún de aquellos que ha inscrito en sus páginas la madre historia como juzgadora inexorable.

Por que si los hechos la doctrina la conciencia de los pueblos, aun la amaestran mejor los hombres, eternos autores de la historia.

Según entiende el Ministro que se dirige á V. M., es menester dar al concurso de retratos amplios límites para que exclusiones poco previsoras no malogren algunos de sus fines.

Por eso deben admitirse retratos de todas procedencias, ya porque es arduo señalar siempre cuales son los nacionales, ya porque aun los reputados ahora como extranjeros pueden ser reconocidos como propios en esta especie de examen de eruditos y noticiosos que ha de producir la Exposición, á la que son llamados los testimonios y juicios del saber, de la crítica y de la curiosidad, legítimos guías en el oscuro campo donde sin su ayuda se pierden el tino y el sexo.

Ellas también darán luz sobre gran copia de retratos que existen con la calidad de anónimos, así en lo que dice á sus autores como á las personas representadas.

Mas ha de ponerse la limitación de que éstas hayan fallecido para que la vanidad de los vivos no busque en esto ocasión de lisonja propia, ni sea tal el número de las obras concurrentes que haga difícil su presentación al público.

Aun cuando por lo expuesto se advierte que el fin mayor de la Exposición es el histórico, en sus diferentes aspectos, claro es también que ha de ser utilísimo para el arte y los artistas, puesto que la pintura y la escultura son los órganos venturosos de la representación humana.

España ha sido madre fecunda de insignes retratistas, cuyas obras son llamadas al certámen, y en él aparecerán muchas de alto mérito que están ahora como escondidas en poder de los particulares, cuya generosidad se invoca para una empresa de bien común. La confrotación de las atribuciones de autor y escuela; el nunca tardío despertar del buen gusto en las clases sociales el amor á la belleza engalanada con sus más puros atavíos; el estudio de los progresos, decadencia ó regresión infortunada de los artistas; el descubrimiento de pinturas y esculturas olvidadas; la probanza de errores sospechados, la contraposición de procedimientos, méritos, carácter y evoluciones de las escuelas y de sus individuos; los albores y desmayos mortales de unas y de otros; al goce de todo ello dará ocasión el concurso.

A él solo han de acudir pinturas y esculturas que tengan como carácter sustancial el de ser retratos y no imágenes arbitrarias ó convencionales, porque si se admitieran éstas se frustarían los fines de la Exposición.

Por estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M., el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 21 de Febrero de 1902.—Señora: A L. R. P. de V. M., Conde de Romanones.

REAL DECRETO.

A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En el mes de mayo próximo se abrirá en Madrid, en el Palacio de Exposiciones é Industrias, una Exposición Nacional de retratos de personas fallecidas, ejecutados en pintura ó escultura, con exclusión de grabados, fotografías, dibujos, calcos y vaciados.

Art. 2.° La Exposición estará abierta al público durante un mes.

Art. 3.° Se invita á los Centros oficiales, Corporaciones y particulares á que concurran á la Exposición, conforme á las bases que se publicarán inmediatamente.

Art. 4.° Para la organización y régimen del concurso se nombrará por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes un Comisario regio de reconocida competencia.

Dado en Palacio á veintiuno de Febrero de mil novecientos dos.—María Cristina.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro Figueroa.

Las bases á que ha de sujetarse este concurso las publicó la «Gaceta» del 5 del corriente.

NOTICIAS

Agresión en el campo

El día 5 del actual, y en ocasión de hallarse arando unas tierras del término de Fresno de Cantespino, el vecino de este pueblo, Lorenzo Sanz Montero (a) el Rojo, fué agredido por Macario Pastor Domínguez y Santiago Illana Fernández (a) Moracho, de 43 y 53 años respectivamene y también vecinos de dicho pueblo, resultando el agredido con varias contusiones en la cabeza, espalda y rostro, y una herida en el labio inferior, á la que fué necesario darla cuatro puntos de sutura, calificada de pronóstico reservado.

El juzgado municipal del referido pueblo detuvo al apodado Moracho y con las diligencias correspondientes lo envió al Juzgado de Instrucción de Riaza.

Por cazar sin licencia y en época de veda, con tres escopetas Lafocheux y un reclamo de perdiz, han sido denunciados por la Guardia civil de Villacastín el 7 del actual, y ante el Juzgado de Navas de San Antonio, los vecinos de este pueblo, Felipe González, Andrés Tapia y Gregorio Sesmero, á quienes les fueron recogidas dichas armas, el reclamo, tres cartuchos y una perdiz muerta.

Instrucción pública

Se recibieron en el Gobierno civil una queja del Sr. Cura Párroco de Navalilla, referente al maestro de la escuela de niños de dicho pueblo, relacionada con la asistencia de éstos á los actos religiosos, y la cuenta de material escolar para 1901 que presenta el profesor D. Eliseo Sanz, destinado en Villacastín.

Minas

Con las actas de de narcación correspondientes se recibieron ayer en el Gobierno civil y remitidos por el Distrito Minero, los expedientes de las minas tituladas «San Miguel, Santa Bárbara, Transvaal y Santa Isabel», de los términos de Riofrío de Riaza, las dos primeras, Aldeanueva del Monte y Honrubia, respectivamente, cuyos registradores son D. Enrique Gutiérrez Buendía y D. Juan Hernando Alonso.

Registros

Denunciado á la Guardia civil de Riaza por el vecino de esta villa, D. Benito Arribas Vicente, que le habían sido robadas unas cien pesetas en plata y calderilla en la noche del uno al dos del actual, dicha fuerza practicó registros en las habitaciones de Angel Cid Muñoz y de los sirvientes del citado Sr. Arribas, Antonio Víctor González y Victoriano Martín Sancho, sin resultado alguno.

Mañana hará un año que falleció el que fué en vida respetable amigo nuestro, D. Hipólito Monpín Hanotel.

Aun guarda Segovia la memoria de aquel cumplido caballero dotado de extraordinarias energías y de fecundas iniciativas, cuya larga vida consagrada al sostenimiento de una importante industria que antes fué en esta provincia emporio de riqueza, le conquistó para siempre el afecto y la gratitud de los buenos segovianos.

El Sr. Monpín Hanotel era modesto en extremo, y hubo que violentar sus sentimientos para que aceptara los títulos de Comendador de la Real orden de Isabel la Católica y Caballero de Carlos III, con los cuales quiso el Gobierno dar público testimonio de sus grandes merecimientos.

Figuras como la del señor Monpín Hanotel hay que conservarlas intactas para que sirvan de enseñanza y estímulo á las generaciones futuras.

Al conmemorar hoy el aniversario de su muerte, consagremos un grato recuerdo á la memoria de aquel amigo nuestro y honrado ciudadano, y reciba una vez más su estimable familia el homenaje de nuestros respetos y la expresión de nuestro sincero dolor por aquella pérdida verdaderamente irreparable.

Hasta ahora no han surtido efecto las gestines hechas en la provincia para la detención del súbdito italiano, Giulio Desantís y del fugado de la cárcel de Palencia, Julián Romeral, cuya captura han interesado los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Por dispcsición del sabio y virtuoso Prelado de la Diócesis, mañana se reanudarán los trabajos en la iglesia de Corpus.

Segovia sentirá, como nosotros, inmensa gratitud hasia el señor Cadena y Eleta por este interés en restaurar una de nuestras más puras glorias religiosas

De esperar es también que con el concurso de este católico vecindario, se atienda á la conservación y mejora de otros templos notables, como el de la Santísima Trinidad y San Esteban.

Ha subido al cielo en Santa María de Nieva, á los 21 meses de edad el encantador niño Julio Juan del Castillo Martín, hijo de nuestro amigo D. Enrique del Castillo, á quien enviamos, así como á su atribulada esposa y demás familia, el más sincero pésame por la desgracia que les aflje.

Nuestro buen amigo el conocido industrial y concejal, D. Fernando Serrano, se encuentra muy mejorado de la pertinaz dolencia que acaba de padecer.

Lo celebramos mucho.

Se han unido en Arévalo con los santos y dulces lazos del matrimonio, el joven abogado y rico propietario D. Claudio Maximino Pérez Villagrán, sobrino del que fué diputado provincial por Segovia, D. Anacleto Pérez Rubio, de grata memoria, y la bella y distinguida se-

ñorita Antonia García González, prima de nuestro respetable amigo, D. Julián González Heredero, exgobernador civil de esta provincia.

Reciban los recién casados nuestra más cordial enhorabuena.

Juzgado municipal

Ayer no se inscribió nacimiento ni defunción alguna.

Por disposición del Alcalde, desde el domingo próximo tocará la música en el paseo, de cuatro á seis.

La medida nos parece acertada, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

Se encuentra en Segovia de paso para Córdoba, á donde va destinado, el ilustrado oficial de Telégrafos, don Antonio Montes, hermano de nuestro amigo, el reputado fotógrafo del mismo apellido.

Hoy se dictará sentencia en la causa de los procesados por expendición de moneda falsa.

En la sesión del sábado, dió el jurado veredicto de culpabilidad.

Cartas desconocidas

Día 9.

D. Gerardo Polo, devuelta de Riaza por desconocido.

Mejor informados podemos decir que no está declarada oficialmente la epidemia variolosa en Fuentidueña; que solo se ha registrado un caso en el cercano pueblo de Cobos de Fuentidueña, y que como medida de precaución reclamó del gobierno civil el Ayuntamiento del primero de dichos pueblos, linfa vacuna y adoptó algunas otras disposiciones de carácter preventivo.

Nos parece de justicia consignar esta aclaración.

Licor Gran Vía—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 9-6'30 tarde.

La Infanta Isabel

Telegramas de San Sebastián dan cuenta de haber pasado con dirección á la Corte la infanta Doña Isabel.

Una reunión

El ministro de Hacienda ha celebrado una reunión con la ponencia de las enmiendas sobre la circulación fiduciaria, habiéndose llegado á un completo acuerdo.

Consejo de Ministros

En el domicilio particular del señor Sagasta se han reunido los ministros habiendo asistido el de Gobernación completamente restablecido.

Al entrar han dicho los ministros que el Consejo se ocupará solamente de asuntos administrativos.

Como el ministro de Hacienda ha transigido, se ha conjurado la crisis que se creía inminente.

Buen tiempo

Hace en Madrid un día espléndido siendo un motivo más para que los círculos políticos se hallen desanimados.

Melquiades Alvarez

Se esperaba con gran impaciencia el discurso del diputado republicano D. Melquiades Alvarez sobre los asuntos de Barcelona, pero el propio interesado ha dicho hoy que no tomará parte en el debate á no ser que sea aludido.

Madrid 9 8'50 noche.

A la salida del Consejo

Muy cerca de las nueve terminó el Consejo de ministros.

Estos manifestaron á la salida, que Urzáiz conferenciará mañana con los firmantes de las enmiendas presentadas á su proyecto.

Tiénese por seguro que se llegará á un amistoso arreglo.

Por lo tanto la anunciada crisis queda conjurada, á pesar de los insistentes rumores que siguen circulando acerca de un gobierno presidido por Montero Ríos y del que formarían parte principal el duque de Tetuán y Canalejas.

Mejoría

El señor Sagasta, antes de la reunión del Consejo de ministros, ha salido esta tarde á dar un paseo en coche por la Moncloa.

También se encuentra mucho mejor en su salud el señor ministro de la Gobernación habiendo visitado esta mañana al presidente del Consejo.

EXTRANJERO

Los rebeldes chinos

Telegramas de Hong-Kong anuncian que los rebeldes de Kuang-Si sorprendieron á las fuerzas que componían la guarnición de Kii-Tuau, y después de poner en libertad á los presos, saquearon y quemaron las aldeas de los alrededores.

Buques rusos

Noticias de Bizerta, recibidas por el cable, dicen que han llegado á aquel puerto un acorazado y un crucero de la escuadra rusa del Mediterráneo, procedentes de Messina.

Dichos buques saldrán el día 12 para Argel.

El viaje de Loubet á Rusia

Telegrafían de París:

«Le Petit Parisien» dice que M. Loubet pondrá en conocimiento del Consejo de ministros, en la reunión que éste ha de celebrar el martes próximo, si el estado de salud de M. Waldeck-Rousseau lo permite, la respuesta que piensa dar á la invitación del Emperador de Rusia.

Si el Consejo de ministros aprueba la contestación presidencial, será ésta inmediatamente enviada á San Petersburgo.

Después que se reciba en la Corte rusa la contestación de M. Loubet, el Comité de fiestas imperiales confeccionará el programa de las que hayan de llevarse á cabo, y lo someterá á la aprobación del Zar y del presidente de la República.

El rey Eduardo y M. Loubet

La Prensa de Londres confirma que el Rey Eduardo VII, cuando vaya á Cannes, pasará dos días en París y visitará al presidente M. Loubet.

El mismo Rey de Inglaterra es quien ha hecho manifestar al presidente de la República francesa el deseo de visitarle.

Mujer extrangulada

En el barrio de Montmartre de París, se ha cometido un nuevo crimen.

La señora Dreyfus, de sesenta y cuatro años, corredora de alhajas y habitante en el bulevar Rochechouart, fué extrangulada ayer á mediodía, aproximadamente, en la trastienda de su establecimiento.

El robo fué el móvil del crimen.

La Policía cree hallarse sobre la pista del asesino y confía en su captura.

El globo de Dumont

El famoso aeronauta Santos Dumont se propone intentar la realización de un viaje aéreo de Londres á Birmingham con su globo dirigible.

Si logra realizar felizmente la travesía, recibirá como recompensa 4.000 libras esterlinas, que le han sido ofrecidas al efecto por un particular.

Estragos de un terremoto

Se han recibido telegramas directos de Baku en los cuales se comunican noticias detalladas de las muertes y estragos causados por el espantoso terremoto de Schemakha.

La sacudida seísmica se sintió en una comarca donde había 126 poblaciones y 9.084 casas.

Han quedado completamente destruídas 3.496 de éstas y han sufrido daños de mayor ó menor consideración 3.943 además de 11 iglesias y 41 mezquitas.

Las personas muertas á consecuencia del temblor de tierra han sido 86 y 60 las heridas.

BERMÚDEZ

CHARADA

(Dedicada á M. Pérez.)

La *primera* es una letra
la *segunda* también es,
nota musical *tercera*
y la *cuarta* si lo es.
El *todo* lector si te interesa
saber, en el ejército está
siempre que le quieras ver.

Un vocal de la Esperanza.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

QUIEN DÁ PRIMERO DÁ DOS VECES

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Crescencio, San Melitón y San Macario.

CULTOS

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, dará principio en el convento de Carmelitas Descalzas, un solemne novenario en honor del glorioso Patriarca San José.

Consistirán estos cultos en exposición de S. D. M., Rosario, novena y Reserva.

Los días 17, 18 y 19 se celebrará un solemne Triduo, ocupando la sagrada cátedra distinguidos predicadores.

—El jueves 13 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, comenzará en la capilla de la Concepción (junto al ex-convento de San Agustín), el solemne Novenario que la V. O. tercera de San Francisco de esta ciudad consagra anualmente á María Santísima al pie de la Cruz, con asistencia sacramental de su divino hijo Jesús, estando las pláticas á cargo de los señores oradores siguientes:

Día 13, D. Clemente Sierra, Coadjutor de San Millán; día 14, D. Gregorio Sáez, Coadjutor de San Martín; día 15, D. Lucas Guerrero, Beneficiado de la S. I. C.; día 16, D. Eduardo de Alba, Capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia; día 17, D. Martín Velasco, Capellán altarero de la S. I. Catedral; día 18, un Reverendo P. Franciscano; día 19, un Reverendo P. Dominico; día 20 D. Mariano Mora, Sochantre de la S. I. Catedral; día 21, D. José del Castillo, Delegado de Capellanías. En este día, último del novenario, á las once de su mañana, se celebrará Misa solemne sacramental con sermón, que predicará el Muy Iltre. Sr. don José Cardeñoso, Canónigo de la S. I. Catedral y Provisor y Vicario general de este obispado. Terminada la Misa, se dará la Bendición con el Santísimo.

Todos los días habrá misa rezada, á las siete y media, y el último la comunión general, á la misma hora.

Todas las tardes, al concluir la Salve, se hará el piadoso ejercicio del Viacrucis.

Mercados

Segovia, 9

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 30 reales en almacen y á 32 en panera.

Fuentepelayo 8

Con motivo de estarse celebrando estos días la feria anual llamada del «Angel los mercados se presentan animados y muy concurridos de labradores.

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega.
Id. común á 42.
Centeno á 33.
Cebada á 28.
Avena á 22.
Algarrobas á 38.
Garbanzos superiores á 120.
Garbanzos regulares á 105.
Id. medianos á 85.
Patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

Barcelona 8

Las operaciones han presentado alguna animación en el mercado de hoy, sosteniéndose los precios.

Vendióse trigo de Sigüenza á 45 reales, de Cáceres á 44 y de Sanchidrián á 46.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2